

RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ- 0008201

OTTÓN MORÁN RAMÍREZ
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

Ref: 1316, I. 03.

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0002715 del 19 de abril de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de junio de 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **LOMSA COMPAÑÍA ANÓNIMA**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 6 de julio de 1.982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de enero de 1983;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento.

Que, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003788 de 7 de junio del 2006 rectificada por la No. 06-G-IJ-0004994 del 21 de julio de 2006 inscritas en el Registro Mercantil el 26 de julio de 2006, se designó para el cargo de Liquidadora a doña *Eveline Georgina Cusalón Larrea*, quien falleció.

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-3107 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Dr. Nietzsche Salas Guzmán a la Ing. Comercial *Narcisa Fabre Bazaña*, para el cargo de Liquidadora de la compañía **LOMSA COMPAÑÍA ANÓNIMA**, "En liquidación" y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

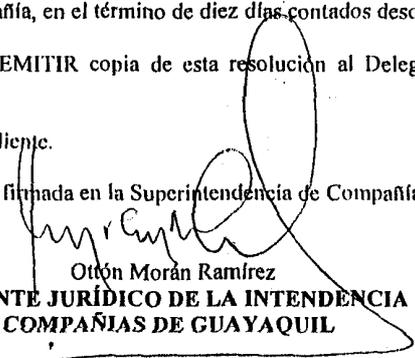
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

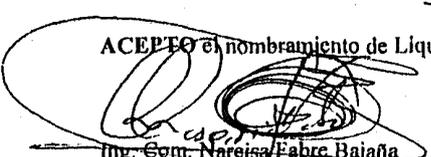
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

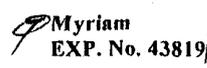
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

16 NOV 2006


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a: 17 NOV. 2006


Ing. Com. *Narcisa Fabre Bazaña*


Myriam
EXP. No. 43819

NUMERO DE REPERTORIO: 56.023
FECHA DE REPERTORIO: 17/nov/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:32

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil seis queda inscrita la Resolución N° 06-G-IJ-0008201, dictada el 16 de Noviembre del 2006, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **LOMSA COMPAÑIA ANONIMA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **NARCISA FABRE BAJAÑA**, a foja 125.451, Registro Mercantil número 22.700.

ORDEN: 56023
LEGAL: , Lanier Cobefia
AMANUENSE: Denisse Paola Troya
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA


REVISADO POR: